



Sociedad Española de Geomorfología - S.E.G.

S.E.G. - Spanish Society of Geomorphology

<http://www.geomorfologia.es>

III CONVOCATORIA DEL PREMIO A LA MEJOR PUBLICACIÓN CIENTÍFICA DE SOCIOS JÓVENES DE LA SEG (AÑO 2018)

Este premio está destinado a los socios jóvenes de la SEG y tiene por objetivo premiar la calidad de sus publicaciones científicas a la vez que añadir un atractivo a su participación en sociedad.

Bases de Participación

1-Podrán participar todos aquellos jóvenes investigadores que, en la fecha de aceptación del artículo presentado a concurso, no hubieran cumplido los 36 años y fueran socios de la Sociedad Española de Geomorfología, estando al corriente del pago de cuotas.

2-Cada concursante podrá presentar un único trabajo de investigación ya aceptado en una revista científica, del que ha de ser primer firmante, y que ha de cumplir los siguientes requisitos:

- La revista científica en la que el trabajo ha sido aceptado ha de figurar en las bases de datos Science Citation Index (SCI) y/o Scimago (SJR).
- Se podrán presentar los trabajos publicados o aceptados en la revista con código DOI asignado, cuya fecha de publicación sea entre el 1 de junio de 2017 y el 31 de diciembre de 2018.
- La temática de la publicación ha de estar relacionada con cualquiera de los campos de investigación propios de la Geomorfología. En caso de duda, el jurado tendrá la última palabra al respecto.

3-Para participar en el concurso se ha de enviar una copia en formato pdf del trabajo a la Secretaria de la SEG (seg.geomorfologia@gmail.com) y una copia del DNI u otro documento identificativo oficial en el que figure la fecha de nacimiento del concursante.

4-La fecha límite de recepción de trabajos será el 28 de febrero de 2019.

5-Se excluirá del concurso a cualquier concursante o trabajo que no cumpla cualquiera de estos requisitos.

El Jurado y los Premios

6-El jurado estará presidido por el Presidente de la SEG y formado por otros 3 miembros, designados por la Junta Directiva de la SEG.

7- Ningún miembro del Jurado podrá ser coautor de ninguno de los trabajos presentados a concurso.

8- El Jurado justificará su decisión, en base a criterios como: Q de la revista, originalidad, actualidad de la temática, calidad de la publicación en sí misma, etc.

9-El fallo del jurado será inapelable.

10-Habrará un primer premio y un segundo premio, dotados con las siguientes cuantías económicas

1º Premio 500€

2º Premio 250€

11-La comunicación del fallo del jurado y la entrega de premios tendrán lugar en la Asamblea General Ordinaria de la SEG 2019.